Asunción, Noviembre 30/896.

Visto el acuerdo del Superior T. de Justicia, prestado con fecha de hoy,

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase Juez de Paz de Villa del Pilar al Señor Fermín Silva en sustitución del Señor Miguel Trinidad, que cesa en sus funciones.

Art.º 2º Dense las gracias al cesante por los servicios prestados.

Art.º 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Egusquiza

Rufino Iriarte